

Estas son las instrucciones que el Hermano Branham dejó con nosotros; estos son los detalles de cómo debe llevarse a cabo la distribución física de este Mensaje. Por lo tanto, yo creo que de esta manera es como debe ser hecho por todo aquel que esté buscando la perfecta Voluntad del Señor y desea caminar con honra y victoria a la Luz de la Palabra Restaurada

Nosotros debemos de tener alguna fuente en alguna parte que sea un absoluto. Y hasta donde yo sé, lo estoy dando por medio del Espíritu Santo, permitiendo que El sea mi Absoluto. Y permitan Uds. que esta cinta sea su Absoluto en cuanto a estas preguntas.

Orden de la Iglesia Jeffersonville IN 63-1226

Ahora, las cintas son un artículo con derecho de propiedad literaria¹, y tienen que ser grabadas en la mejor cinta, igual que los libros. Si no les satisface, devuélvanlas, y obtengan su reembolso.

Habla a la Peña Lakeport CA 60-0723

Las cintas son por contrato. Y si yo... Yo no sé exactamente cuándo expira el contrato, pero los síndicos, esto pertenece a los síndicos; no a los diáconos, a los síndicos; no al pastor, a los síndicos. Los síndicos, cada cierto tiempo ellos-ellos firman un contrato, como yo lo entiendo. Y si esto-esto está errado, entonces que los síndicos lo corrijan.

Estos síndicos tienen un acuerdo con la persona que está reproduciendo las cintas, y las cintas son por concesión.²

Nadie más puede reproducir cintas a menos que sea permitido por la persona que tenga la concesión, y no pueden ser vendidas a menos que sea permitido por la persona que tenga la concesión, porque tal es la ley (¿ven?). La concesión lo ampara. ¿Ven? Y si la concesión, o sea la persona que tiene la concesión quiere permitir que *Fulano de Tal* reproduzca cintas, eso es asunto de él. Si él quiere permitir que todos reproduzcan cintas, eso es asunto de él; si quiere que todos vendan cintas, eso es asunto de la persona que posee la concesión. El debiera tener una-notita firmada por el poseedor de la concesión, para reproducir y vender cintas, porque así él estaría amparado por la ley; porque si él no hace así, la persona que posee la concesión... Ud. mismo se estaría exponiendo a... Si hubiera una-persona mala que quisiera causar algún problema, realmente pudiera

hacerlo. Ud. ignora esa concesión... porque eso es como el derecho de propiedad literaria, la misma cosa, a Ud. no se le permite hacerlo. Es una gran multa por hacer eso.

Orden de la Iglesia Jeffersonville IN 63-1226

No son mis asuntos el saber algo acerca de eso, son asuntos entre ellos [el concesionario] y los síndicos. Y yo no estoy tratando de meterme, pero yo estoy tratando de decirles lo que la ley dice al respecto. ¿Ven? La ley con respecto a estas cintas, es que desde el momento en que las piden, esas cintas deben estar en camino a uno o dos, tres o cuatro, cinco días; después de que ellos hayan pedido las cintas, tienen que estar en el correo o la concesión puede ser cancelada a cualquier momento cuando estas órdenes son desobedecidas. ¿Ven?

Ahora, a cada seis meses o cada año, esto debe ser renovado, este contrato debe ser renovado. Uds. deben reunirse en esta *cierta* fecha que esta concesión dice que Uds. deben de reunirse. Y entonces debe ser que otras personas deben venir en esa fecha, y Uds. deben notificar a otros que han estado preguntando sobre las cintas, y que vengan con sus contratos y que se sienten y lo discutan. ¡Ahora, estas órdenes deben cumplirse! ¿Ven?

Orden de la Iglesia Jeffersonville IN 63-1226

Esas cintas están absolutamente bajo concesión. Nadie puede manipularlas. Vale más que no. Si Ud. lo hace, tendrá la ley encima. Pero ¿lo haríamos? No.

*Reconociendo Su Día Y Su Mensaje
Jeffersonville IN 64-0726M*

WEBSTER'S II *New Riverside University Dictionary*

¹ *Derecho de Propiedad Literaria [Copyright]*: El derecho legal concedido, como a un autor, compositor, dramaturgo, o publicador, para publicación exclusiva, producción, venta, o distribución de la producción de una obra literaria, musical, de drama, artística, o electrónica.

² *Concesión [Franchise]*: Autorización concedida por el fabricante a un distribuidor o comerciante para vender sus productos.

A Mis Hermanos y Hermanas en Cristo,

Acabo de enviar cartas personales a varios hermanos quienes han iniciado o han llegado a estar involucrados en actividades de negocio que están en violación directa a las órdenes dadas por el Hermano William Branham, con relación a la reproducción, venta, traducción, y distribución en general de sus mensajes grabados e impresos.

En algunos casos, esta violación del derecho de propiedad literaria y de la concesión – que en la actualidad son propiedad legal de Voice of God Recordings Inc. – ha estado ocurriendo por varios años. Como podrán leer en este reporte, hemos intentado varias veces en el pasado de traer corrección a esta situación, pero sin resultados.

Nosotros creemos que un protocolo vital y de visión futura (o, para ser aún más correcto, debemos decir “visión de águila”) fue puesto en orden, el cual debemos seguir. En las declaraciones del Hermano Branham, concernientes a la manera correcta de distribuir entre el pueblo las provisiones espirituales que él mismo almacenó, no queda lugar para enmiendas, y no hay necesidad de interpretaciones. Al seguirlas al pie de la letra, no habría competencias entre los hermanos, no habrían discrepancias ni variaciones entre las traducciones, y no habría escasez de material.

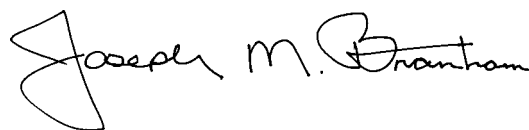
El derecho de establecer una distribución por concesión de la propiedad física y personal por el mismo dueño y/o agente de la propiedad debiera quedar sin duda, y en particular cuando consideramos el hecho que el dueño de la propiedad es una persona cuyas palabras y cuyos hechos son considerados como fidedignos por todos los partidos en esta contienda. Sin embargo, ha habido un incremento constante en el número de personas que han escogido ignorar la validez de los reglamentos que el Hermano Branham estableció hace cuarenta y tres años, y a la fecha se encuentran involucrados en la venta de lo que sólo puede ser designado como “material pirata”.

Con la introducción de la nueva tecnología y el acceso fácil al foro y mercado público del Internet, la competencia entre estos partidos disenciosos ha llegado a tal nivel de crueldad y desgracia, que es aun difícil creer que beneficio **alguno** podría resultar si se permite que esto siga sin corrección. No podemos continuar sentados en silencio sin cuando menos una vez más hacer el esfuerzo de enfocar todos los involucrados nuevamente a la posición y la sabiduría del mismo dueño de la propiedad – el Hermano William Branham.

En las páginas de este librito, estará Ud. leyendo cosas que quizá sean escandalosas, y aun dolorosas. Por favor, créame cuando digo que lo siento mucho si esto le ocasiona angustia, pero no sería sincero si lo dejara mal informado o con verdades a medias. Yo creo que la hora ha llegado cuando debo públicamente poner en claro mi posición con respecto a este asunto, y yo creo que Ud. necesita y merece escuchar, cuando menos por una vez, lo que tengo que decir.

Que Dios nos ayude a todos.

En Su Servicio,

Handwritten signature of Joseph M. Branham in black ink.

En abril de 1521, Martín Lutero fue llamado ante el santo emperador romano Carlos V para defender su ministerio. Los libros que él había escrito fueron colocados en una mesa frente a él, y él tuvo una sola oportunidad de explicar y defender su contenido. Su ministerio, y posiblemente hasta su propia vida estaban en la balanza.

El no se mostró insolente, más bien humildemente presentó un relato sincero de sus hechos, y la razón por su ataque contra el papado. Cuando hubo terminado, sus acusadores demandaron que él públicamente renunciara todo lo que había escrito.

Lutero respondió: “A menos que yo sea convencido por las Escrituras y la sana razón — yo no acepto la autoridad del papa ni de concilios, los cuales con frecuencia se han contradecido — mi consciencia está cautiva a la Palabra de Dios. Yo no puedo, y no retractaré nada, porque ir contra consciencia no es correcto ni seguro”.

Luego añadió, “Aquí estoy. Más no puedo hacer. ¡Que Dios me ayude! Amén”.

Aquí Estoy Más no puedo hacer

INTRODUCCION Cada semana, centenares de cintas grabadas con mensajes de hermanos prominentes de este Mensaje son enviados por todo el mundo. Estas cintas cassette y videos están disponibles en sus oficinas a un precio nominal, y ellos tienen varones a cargo de estas oficinas, cuidando de la reproducción y la distribución de este material. Si otro hermano o grupo de creyentes (con los motivos más puros) sintieran dirigidos a ofrecer estos mismos sermones a la venta a través de sus propias y separadas organizaciones de negocio, sin primero haber pedido y recibido el permiso del hermano que los predicó, ¿estaría correcto esto? Claro que no. Sería una cosa muy deshonesta el hacer eso. ¿No es correcto, como también lógico, que el hermano quien predicó los mensajes tuviera el derecho de decir exactamente cómo se debiera manejar el producto de sus labores? ¿No es su decisión decir cómo y por medio de quién sus sermones debieran ser distribuidos?

Digamos que el grupo, con las mejores intenciones, emplea una porción de las ganancias de la venta del material mal apropiado para mantener misioneros, y para enviar grandes cantidades de material Cristiano por todo el mundo. ¿Acaso todo eso justifica la violación de la ética? Nuevamente, la respuesta obvia es, “No, de ninguna manera”.

Pero semejantes esfuerzos mal dirigidos han llegado a formar una parte tan aceptable y conocida de nuestra vida diaria que ya casi ni se piensa en que si debe o no debe ser de esta manera.

En este reporte, quiero detallar exactamente cómo y por qué estoy en desacuerdo con un creciente número de hermanos con respecto a la validez de los acuerdos de derecho de propiedad literaria y de concesión que el Hermano Branham colocó bajo la dirección de la Asociación Evangelística de William Branham.

Creo que pronto Ud. podrá ver que existe un cuadro mucho más grande que aquel que se le ha presentado hasta hoy.

TESTIMONIO PERSONAL Para comenzar, deseo compartir con Ud. algunas palabras de mi testimonio

personal, así como lo haría si nos estuviéramos encontrando por primera vez y nos estuviéramos conociendo:

Yo creo que he sido bendecido en mi vida, sin medida, al tener a William Branham como mi padre terrenal. Sólo tenía diez años cuando él fue llamado a Casa, pero sus palabras siempre han sido mi consejo, su carácter mi ejemplo, y su nombre mi herencia. Siempre he sentido el consuelo de su amor, lo cual escucho cada día en su voz.

La mayoría de los años de mi juventud los gasté huyendo del Señor. En mi corazón sentía que El me estaba llamando a Su servicio, pero obstinadamente seguí por mi camino deliberado, rechazando rendirme completamente en Sus manos. Luego, en febrero de 1981, Dios en Su gran misericordia me detuvo los pasos en frío. Sabía que no podía vivir un día más sin El como el centro de mi vida, y llamé a un amigo ministro y le pedí que me acompañara a la iglesia. El se quedó conmigo, orando en el altar, hasta yo haber conocido personalmente al Padre Celestial, del cual había oído a mi padre terrenal predicar; y pensé, “¿Cómo pude ser tan insensato de haberlo resistido y perdido tantos años”?

¡Cómo ardía en mí el deseo de servir! Sabía que tenía que hacer algo para ayudar a otros poder escuchar de este maravilloso Jesús que yo había encontrado. Mientras oraba, sentí que Dios me estaba llamando a participar en el ministerio de las cintas, y esto llegó a ser una convicción que simplemente no pude ignorar. Yo no sabía nada de reproducción de cintas, ni tampoco de cómo manejar un negocio, pero a cada día iba creciendo la certidumbre que esto era exactamente donde el Señor deseaba que yo estuviera. Solicité, y la junta directiva de la Asociación Evangelística de William Branham me concedió, los derechos de la concesión exclusiva para reproducir los mensajes grabados. Fundé Grabaciones “La Voz de Dios”, y comenzamos este negocio según las instrucciones que el Hermano Branham dejó grabadas en las cintas, y en 1986 asumimos la responsabilidad de Spoken Word Publications. Dios nos ha bendecido en gran manera, y ha permitido la expansión de nuestra capacidad de productividad para satisfacer la demanda que también va en aumento. En 1981

producimos 2200 cintas en inglés. A la fecha estamos proveyendo anualmente más de 500,000 cintas, y 7 millones de libros con traducciones en 45 idiomas.

Siendo humano, he fallado muchas veces al querer llegar a la medida exacta de lo que creo que el Señor desea de mí, pero sigo orando y haciendo el esfuerzo.

Y ahora (pareciera que de repente), tengo 46 años de edad, soy el padre de dos hijos ya crecidos y el abuelo de dos lindos varoncitos. ¡En toda sinceridad, les diré que el deseo de ser un siervo a la Novia de Cristo por todo el mundo aún arde en mi corazón con el mismo fervor igual como cuando Grabaciones “La Voz de Dios” produjo aquella primera cinta hace veinte años!

Hay un solo puesto por el cual me esfuerzo, y eso es estar en la perfecta Voluntad de Dios. Entonces habré cumplido aquello por lo cual El me puso en la tierra, nacido de los padres de que nací, para así tener los recursos para lograr aquello que El me ha ordenado hacer.

Siempre he estado muy consciente de las responsabilidades que son mías por razón de mi nombre, y también por razón de ser concesionario por estos veinte años. Todo aspecto de mi vida, y cada paso que doy han pasado por la lupa de severo examen y evaluación del público. Algunos me han descartado junto con todo lo que se ha logrado aquí

en Grabaciones “La Voz de Dios” con la simple frase: “Por toda la Biblia ningún hijo de profeta sirvió para nada”. Hay otros, que a pesar de mi fuerte protesta, han querido elevarme a un puesto que es incorrecto según las Escrituras, y muy doloroso para mí en lo personal. Yo no puedo cambiar esa situación, y no creo que se me debe atribuir a mí el hecho que exo exista.

Por naturaleza, yo quisiera complacer a todo mundo; yo deseo y busco ser aceptado como lo haría cualquiera. ¡Pero he aprendido que la aprobación del público es, en una palabra, inconstante! Las mismas Escrituras nos enseñan que uno no puede servir a Dios y al hombre a la vez, y esa es una amonestación que siempre he mantenido por delante. También sé que nunca podré ser un fiel siervo al pueblo sin mantener la Palabra como primordial en mi vida personal y en mis negocios a diario. Yo creo que Satanás es el único que sale ganando si no damos **prioridad primordial** a obediencia a la Palabra en todas las cosas – eso es antes que familia y amistades, antes que fama y seguridad, y aun antes que armonía y benevolencia entre los hombres.

GRABACIONES “LA VOZ DE DIOS” Desde los primeros días de Grabaciones “La Voz de Dios,” **siempre** hemos enfocado en que nuestra meta es de manejar esta rama del ministerio del Hermano Branham lo más cercano

posible a sus instrucciones, humanamente hablando. Buscamos la cooperación de los ministros por todo el mundo, y les expresé nuestro deseo de ser el miembro *proveedor* del Cuerpo. Nuestra promesa siempre ha sido que no pasaríamos por alto ningún pedido de material.

Pero, ha continuado aumentando por *décadas*, la venta no autorizada de este material que se encuentra bajo derecho de propiedad literaria. En distintas ocasiones, algunos varones me han llamado para **avisarme** de la obra que estaban preparando lanzar, y les advertimos que no procedieran hasta nosotros poder conocer más a fondo sus planes. Pero en cada instancia ellos han procedido por su camino, sin nosotros. Han habido otras ocasiones cuando hemos tomado un paso más avanzado con los transgresores más insistentes, de enfocar nuestra posición legal, pero consideramos esa una alternativa desagradable, la cual hemos evitado siempre y cuando fuera posible.

Cuando intentamos señalar el error en esta clase de situación (y no según nuestras reglas o nuestro entendimiento, pero por medio de las palabras del mismo Hermano Branham), entonces nos acusan de “tirano” y de ser personas malévolas cuyo fin es de obstruir la obra del Espíritu Santo.

Nos han acusado de restringir el uso de las palabras del Hermano Branham, cuando en realidad lo que estamos intentando hacer es restringir el **mal uso** de sus palabras.

Veza tras veza he oído estas declaraciones: “Ellos están intentando registrar derecho de propiedad literaria sobre el Espíritu Santo”, y también, “Jesús no tuvo derecho de propiedad literaria”. ¡Qué declaraciones más ilógicas! El hecho de hacer estas acusaciones contra hermanos en el Mensaje, cuyo ministerio es el de distribuir las cintas y libros del profeta, no es digno de un Cristiano.

La verdad es esta: Contrario a lo que nos acusan, ¡nosotros no hemos sacado derecho de propiedad literaria en nada! ¡Solamente estamos intentando hacer respetar los derechos de autor que el Hermano Branham puso en orden!

Sin embargo, han habido varios que han intentado registrar derecho de propiedad literaria sobre el Mensaje para su uso en particular (LO CUAL SIGNIFICA QUE ELLOS HAN RECHAZADO ACEPTAR LA DECLARACION DEL HERMANO BRANHAM QUE DERECHO DE PROPIEDAD LITERARIA YA ESTA EN VIGENCIA). Algunos han tenido éxito en obtener derecho de propiedad literaria con respecto a su formato en particular de las palabras del profeta. Otros han tomado pasos aún más irrespetuosos para conseguir el uso exclusivo de una parte del Mensaje para su propia agenda (este es un tema que ampliaremos más adelante en este reporte).

UNA PERSONA TIENE QUE TOMAR UN DESVIO ALREDEDOR DE ESTA PORCION DE LA PALABRA PARA JUSTIFICAR ESTAS ACCIONES DELIBERADAS EN CONTRA DEL DERECHO DE PROPIEDAD LITERARIA YA VIGENTE.

A mí no me gusta estar continuamente forzado a una posición defensiva, donde siempre estoy vigilando por alguna emboscada de entre la misma gente que estoy tratando de servir. Pero cuando me toca, ¡defenderé esta obra! Hay un gran número de creyentes por todo el mundo que depende del material que les enviamos para su bienestar espiritual, y yo haré todo lo que sea humanamente posible para cumplir con el compromiso que tengo con ellos. No tengo otra alternativa sino de tomar las debidas precauciones.

FECHORIAS Tiempo, mano de obra, y finanzas casi incalculables han sido empleados en el establecimiento y mantenimiento de otros ministerios aquí mismo, como también en el exterior; cada uno con enormes facilidades de producción de cintas, traducciones, e imprenta. Mucho se ha logrado, y damos gracias al Señor por el buen fruto que ha resultado de estos esfuerzos.

Pero tristemente, ha habido mucha fechoría en el transcurso. Existe competencia, acusaciones, enredos legales, edificación de reinos, y otras situaciones desgraciadas, y todo bajo la bandera de “ministerio de la Novia”.

Sin darle importancia al protocolo sencillo que el profeta dejó vigente, aun las diversas actividades de traducción que están en operación en varios países del mundo no tienen la capacidad de ser efectivos como debieran ser. En varios idiomas, existen distintas versiones del mismo sermón, conteniendo con frecuencia traducciones erradas y engañosas.

Al intentar fijar orden en esta obra tan vital, hemos sido forzados a lidiar con situaciones que envuelven los temas morales más severos, tal como la homosexualidad y la poligamia. Es nuestra convicción que hombres que viven una vida pervertida no tienen derecho de manejar la Palabra; y también que es algo muy injusto que el pueblo tenga que depender del trabajo de estos individuos para su Alimento espiritual. Pero cuando quisimos detener estas traducciones, ¿saben qué ocurrió? ¡Inmediatamente hubieron hermanos publicando informes en el Internet, acusándonos a nosotros de querer destruir a estos ministerios “ordenados por Dios”! ¡Ante nuestra puerta dejaron toda acusación imaginable!

En muchos países traductores no autorizados están recibiendo pago para producir un mensaje por semana para una imprenta local. Sabemos que es imposible producir una traducción de calidad a esa velocidad. Hemos enviado estas traducciones para ser revisadas por un servicio de

traducción profesional e independiente. Consistentemente estas traducciones han fallado cuadrar con sus normas, mucho menos con las nuestras.

Hasta hoy, hemos mantenido silencio ante el público con respecto a temas como éstas, pero les aseguro, ¡ha sido muy frustrante!

LA DECISION DEL PROFETA Cuando un producto es puesto al alcance del público a un cierto precio, eso se llama, “haciendo negocio”. El Hermano Branham no quiso estar involucrado en asuntos de negocio, pero él bien sabía que para mantener orden en esta área de su ministerio, se habrían que fijar normas, y reglas tendrían que ser obedecidas. También sabía que él tendría que lidiar con asuntos de control de calidad y competencia en cuanto a la venta de sus grabaciones.

En los primeros años, se le permitía grabar a cualquier persona con acceso a una grabadora, mientras el Hermano Branham predicaba. En las campañas, normalmente habría algunos seis varones con su equipo instalado. Pero no habían ninguna persona en particular asignada oficialmente para grabar, y a la vez, tampoco había la certidumbre que se grabaría el mensaje en cada culto. Por otra parte, en el Tabernáculo en Jeffersonville, en veces habían de 20 a 30 personas grabando, con una tremenda confusión de micrófonos y cables.

Cada uno de los hermanos que grababa en aquel tiempo tenía una lista de individuos a quienes vendía copias de las cintas que grababa. Normalmente el precio era simplemente el costo de la cinta virgen y unos cuantos centavos de recompensa.

Para el año 1955, reinaba la confusión. La cantidad de cintas producidas había crecido tremendamente, como también el número de quejas de grabaciones malas, cintas prometidas y no entregadas, y una variedad de arreglos financieros. Cuando Leo Mercier y Gene Goad le preguntaron al Hermano Branham si les permitía viajar junto con él para producir unas grabaciones de calidad, que a la vez ellos mismos venderían a un precio justo, él aceptó la idea con gozo. Ellos formaron un negocio, Audio Mission, y desde junio de 1955, hasta noviembre de 1959, ellos estuvieron compitiendo con otros para obtener su porción del “negocio de las cintas”. Pero la calidad de sus grabaciones, y sus métodos eficientes de manejar los pedidos, sirvieron para dejar a los demás muy atrás.

El día 23 de noviembre de 1959, el consejo de síndicos del Tabernáculo Branham hizo la declaración oficial que todas las **grabaciones** y **literatura** de los sermones del Hermano Branham serían vendidas solamente a través del Tabernáculo Branham. Nadie tenía permiso de hacer grabaciones sino solamente Audio Mission. El Hermano Mercier y el Hermano Goad recibirían un salario del Tabernáculo, y en una reunión de síndicos en diciembre, se

aprobó una resolución, afirmando, “No habrá ninguna cinta grabada ni vendida que no sea por medio de los individuos empleados por el Tabernáculo”.

Sin embargo, habían individuos que obstinadamente continuaron grabando en cada culto, según “para uso personal”. Mientras ellos se portaban bien, no hubo esfuerzo para restringir sus actividades.

En agosto de 1960, el Hermano Branham dijo públicamente que “las cintas son un artículo”. No obstante, sus palabras y la autoridad del consejo de síndicos del Tabernáculo para gobernar la producción y la venta de las grabaciones fueron dudas por muchos, e ignoradas por una minoría.

En enero de 1962, el permiso para grabar los mensajes del Hermano Branham pasó de Audio Mission a Fred Sothmann y James Maguire por un plazo de seis meses. Al fin de ese plazo, se redactó un contrato entre el Tabernáculo Branham, Fred Sothmann y James Maguire, que fue formulado por los abogados del Tabernáculo y fue firmado por los miembros del consejo, y esto llegó a ser el primer ministerio oficial de las cintas bajo concesión del material conderecho de propiedad literaria. El 4 de junio, los Hermanos Sothmann y Maguire recibieron la noticia que debieran de hacer un pago de derechos de autor al Tabernáculo Branham de 25 centavos [cuarto de dólar] por cada cinta vendida, efectivo de inmediato.

De 1962 a 1965, se renovó anualmente el contrato entre los Hermanos Sothmann y Maguire y el Tabernáculo Branham. En 1963, debido a las quejas del pueblo con respecto a la calidad de las cintas y la demora en recibir los pedidos, el Hermano Branham decidió abordar el tema. En esa reunión que se llevó a cabo el 26 de diciembre de 1963, él comenzó con estas palabras:

“Hermanos, hemos programado esta reunión aquí en esta noche, con el propósito de saber cómo operar la Iglesia del Dios Viviente...”

Y ¿con qué autoridad estaba él dando estas instrucciones?

“Y que esta congregación entienda que estos hombres [diáconos y síndicos] están obligados a Dios, por medio de sus votos en esta iglesia, para mantener estos principios. Uds. pudieran no estar de acuerdo con ellos; y si yo les permito a Uds. operarla, entonces yo no estaría de acuerdo con Uds. Nosotros debemos de tener alguna fuente en alguna parte que sea un absoluto. Y hasta donde yo sé, lo estoy dando por medio del Espíritu Santo, permitiendo que El sea mi Absoluto. Y permitan Uds. que esta cinta sea su Absoluto en cuanto a estas preguntas”.

Más adelante en la reunión, se le hizo la pregunta, “¿Qué de las cintas?”

El procedió a lidiar con el tema en una forma contundente y decisiva, dejando ningún lugar a duda. He colocado una porción de su respuesta en la primera página de este reporte para su estudio. Fíjense en este comentario que él hizo con respecto a las personas que continuaron grabando y vendiendo cintas, habiendo ignorado el acuerdo de la concesión: *“Nadie más puede reproducir cintas a menos que sea permitido por la persona que tenga la concesión, y no pueden ser vendidas a menos que sea permitido por la persona que tenga la concesión, porque tal es la ley (¿ven?). La concesión lo ampara”.*

Si Satanás puede convencerle a Ud. que esta sola declaración no tiene autoridad, entonces él también le podrá convencer que otra porción conveniente no tiene autoridad.

Increíblemente, aún después de esta advertencia directa y hecha públicamente, pronunciada por el mismo profeta, no todos estaban dispuestos a seguir las reglas. He aquí lo que ocurrió en una sola instancia:

El 30 de julio de 1965 hubo una reunión de ambos consejos, de diáconos y síndicos, en la oficina del Tabernáculo. Presente en esta reunión estaba un hombre que había estado reproduciendo y distribuyendo las cintas completamente gratis. Su “Ministerio de Cintas Gratis” tenía una amplia colaboración, y la red se extendía por E.U.A., Canadá y otros país de habla inglés en el exterior.

El había escrito al consejo, pidiendo permiso para seguir con su ministerio, y ellos habían remitido su petición a los Hermanos Sothmann y Maguire, los que tenían la concesión. Estos a su vez rechazaron concederle el permiso, y por lo tanto él pidió que se le permitiera apelar su caso directamente al consejo. Por decisión unánime, el consejo apoyó la autoridad de los concesionarios y su decisión, y de allí resultó una resolución.

Deseo que Ud. lea este documento antes de continuar con este reporte (página 15). Por favor note que la resolución, escrita en membrete del Tabernáculo Branham, no tiene fecha. Fue dada en perpetuidad.

Esta declaración por parte del consejo, y firmada por el Hermano Branham y todos los miembros de ambos consejos, fue leída desde el púlpito el día domingo por la mañana, primero de agosto de 1965, antes que comenzara el culto. Después fue colocada con los boletines en la entrada del Tabernáculo.

Personas han tratado de insinuar que esto no era del carácter del Hermano Branham, y que él no estaba en acuerdo con esta resolución, ¡aún habiéndola firmado!

El Hermano Branham trazaba la pauta, pero era el trabajo de su consejo de síndicos arreglar todos los detalles. El creía que los miembros del consejo eran hombres dirigidos por el Espíritu Santo, y él respetaba esa dirección en sus vidas.

Concerniente a la concesión sobre las cintas, él enfatizó que su deseo era que esto estuviera a cargo del consejo de síndicos: “Esto pertenece a los síndicos; no a los diáconos, a los síndicos; no al pastor, a los síndicos”. Se extendió hasta decir, “No son mis asuntos el saber algo acerca de eso, son asuntos entre ellos [el concesionario] y los síndicos”.

Orden de la Iglesia Jeffersonville IN 63-1226

Cuando escucho tales declaraciones, siempre me viene a la mente esta cita:

““El [Jesús] era un hombre bondadoso, un hombre humilde. Y sin embargo, El era un hombre de poder. Cuando El habló, era muy humilde y manso. Pero cuando llegó el tiempo entre...de separar entre verdad y error, Jesús era muy severo. Cogió unas cuerdas y las amarró, y a patadas tumbó las mesas de los cambistas, y los corrió del templo. Llamó a los fariseos, esa gente religiosa, dijo: ‘Qué bola de hipócritas, serpientes, víboras entre la hierba’, y todas esas cosas. El era un hombre que podía hablar cuando era tiempo de hablar. El era un hombre lleno de amor. Pero El amaba Su Padre a tal grado, que se mantenía en armonía con Su Padre. Y cualquier cosa que interfería con esa armonía, entonces allí Jesús trazaba la línea”.

Tú Conoces Todas Las Cosas Hammond IN 52-0716

¡Y ASI TAMBIEN EL HERMANO BRANHAM!

El hombre que había hecho la petición estaba muy molesto con la decisión del consejo. No pudiendo aceptar esto como la autoridad final, esa misma tarde se dirigió a la casa del Hermano Branham, e insistió en verlo. El Hermano Branham estaba en su estudio, preparando el mensaje para esa noche, y no era posible molestarlo. Totalmente turbado, el hombre rehusó irse sin ver al profeta, creando tal alboroto que, desde su estudio, el Hermano Branham estaba escuchando todo lo que estaba aconteciendo.

Por fin, después de más de una hora, el hombre estuvo convencido que no iba ver al profeta, y se fue. Cuando el hombre se había ido, el Hermano Branham entonces dictó una nota, la firmó y dio instrucciones que se le entregara al hombre antes del culto de esa noche. Por primera vez, aparece impresa aquí, una porción del contenido abrumador de esa nota:

“Por razón de su actitud desafiante, Ud. jamás será llamado ‘hermano’ en nuestra congregación”.

Más tarde el Hermano Branham dijo que el Angel le habló y le dijo, “No tienes que seguir llamándolo ‘hermano’”. El hombre continuó asistiendo a los cultos, pero el “Ministerio de Cintas Gratis” cesó de funcionar.

El Hermano Sothmann continuó con la concesión de las cintas hasta el 12 de octubre de 1981, cuando el consejo de síndicos la transfirió a mis manos y fue establecido Grabaciones “La Voz de Dios”.

Mucha gente vio al Hermano Branham en la obra de ministerio, pero no todos tuvieron la oportunidad de verlo en batalla. El fue muy serio cuando era cuestión de separar la verdad del error, y como acaba Ud. de leer, él también fue muy serio en cuanto a la manera en que se debiera manejar el Alimento que él almacenó. Y él estaba dispuesto a respaldar la Palabra del Señor con acción cuando fuera necesario. Así como Jesús, él “trazaba la línea”.

TIEMPO PRESENTE Piense Ud. en esto por un momento: Con todo lo que Ud. ha oído, leído y lo que sabe de primera mano, si para el día de hoy no existiera nada de concesión ni derecho de propiedad literaria, y si el Hermano Branham nunca hubiera dicho nada al respecto y todo mundo tuviera la libertad de reproducir y vender las cintas y los libros, y de usar las palabras del Hermano Branham como bien les pareciera, ¿piensa Ud. que habría paz entre los hermanos, y que este “negocio” de los materiales del Mensaje estaría funcionando sin problemas?

La opinión popular entre algunos creyentes del Mensaje es que los mensajes grabados del Hermano Branham ahora han sido relegados al nivel no protegido y fácilmente accesible de “Dominio Público”, significando que no está vigente ningún derecho de propiedad literariaa. Además, material sin derecho de propiedad literaria no puede existir bajo concesión, así que esa posición o cualquier autoridad que quizás implique también queda nulo y sin efecto. Cualquiera que elige, tiene libertad de hacer lo que quiera con los más de 1100 sermones que predicó el Hermano Branham, y vender cualquier producto derivado de estos sermones, libre de acusación.

No lo vaya Ud. a creer.

La característica principal de la opinión popular es que frecuentemente es el producto del razonamiento humano, y cuando el hombre decide razonar en contra de la Palabra, eso abre la puerta para todo

Yo creo que Ud. bien sabe que no sería así. Mire los detalles: En este momento hay gente por todo el mundo reproduciendo cintas e imprimiendo libros, reclamando

que no creen en nada de concesión o derecho de propiedad literaria, y que todo mundo tiene libertad de avanzar como les guste. ¡Y sin embargo, se están peleando y haciendo el esfuerzo de cerrar y tapan al prójimo para proteger sus propios intereses! Satanás ha ingeniado una manera de causar que hubiera competencia en una situación donde no debiera haber competencia.

Si Ud. escoge razonar en contra de la Palabra, quizás piense, “Pero hay tanto bien que se está logrando, esto no podría estar errado. Si *este o aquel* hermano no hubiera tomado la iniciativa en montar una imprenta, o de ofrecer el Mensaje en este nuevo formato, gente por todo el mundo estaría muriendo de hambre”.

Algunos hermanos se consideran el Robin Hood del Mensaje, robando de los “ricos” para alimentar a los pobres.

Amigo, Ud. quizá se esté alimentando con pan robado, pero no es porque exista hambre entre la Novia, o porque yo haya tramado para que el Pan no llegue a su mesa, como algunos le quieran convencer.

El Alimento ha sido almacenado. ¿Por qué debiera estar pasando hambre la Novia? Los graneros están llenos. El Alimento está disponible en 45 idiomas, pero mientras no nos alineamos con las instrucciones del profeta, la DISTRIBUCION está siendo trancada. Yo creo que hasta una **sol**a cinta o un **sol**o libro es suficiente para alimentar y sostener a un alma sedienta. Pero se requiere mucha ayuda y un esfuerzo unido si es que vamos a terminar esta obra, la cual es alcanzar toda alma predestinada.

Estamos siempre listos y dispuestos para cumplir con cualquier necesidad genuina. Estamos produciendo cintas y libros por millones, ¡Y PODEMOS HACER MAS! Ciertamente, tenemos que hacer más.

¡Yo pienso que algunos de Uds. han sido emboscados! Piense Ud. en esto por un momento: Entre hermanos, ¿importa tanto si este símbolo © está impreso en el material del Mensaje? Entre hermanos, ¿importa tanto quién tiene la responsabilidad de producir las cintas y los libros, con tal de que el trabajo se esté realizando? Si somos sinceros, diremos, “No, no debe importar”. El Hermano Branham tomó una decisión con respecto a quién estaría a cargo y cómo él esperaba que se llevara a cabo este trabajo. **Eso debiera ser todo lo que nos importa.**

¿Será posible que Satanás haya encubierto su verdadera agenda con los detalles y legalismos que rodean estos temas de derecho de propiedad literaria, concesión, y marca registrada, lo suficiente para quitarnos la atención de su complot mucho más peligroso, lo cual es su intención primordial? ¿Puede Ud. imaginarse el deleite que él tiene al ver creyentes del Mensaje dudando la autoridad de la Palabra?

¿Ha Ud. considerado que el tema verdadero puede ser tan sencillo como este: ¿CUAL ES SU ABSOLUTO? ¿Viene siendo las palabras del profeta, o el razonamiento humano?

Existe un sola autoridad final para el creyente, no importa la fuente o la naturaleza de la situación que estemos encarando. Debemos ir a la Palabra. Ese es nuestro Absoluto, y toma precedente sobre cualquier razonamiento, emoción, voluntad propia, ambición o agencia que quizás podamos emplear en la flaqueza de nuestra carne. Y yo creo que las decisiones que tomamos reflejan nuestro Absoluto.

POSIBILIDADES FUTURAS Recientemente estaba leyendo la opinión que un hermano expresó en su página del Internet, y me produjo bendición. El estaba totalmente convencido de que no teníamos ninguna evidencia para respaldar nuestra posición tocante a la existencia de derecho de propiedad literaria y concesión con respecto a los materiales del Mensaje. El dijo, “Lo único que tienen son las palabras del Hermano Branham”.

Yo dije, “¡AMEN”! Pensé, “Cuando Satanás tentó a Jesús en el desierto, ¿qué empleó Jesús para defenderse? ¿Fue acaso Su habilidad de llamar a los Angeles desde el Cielo? ¿Fue Su Poder para controlar los relámpagos y los elementos de la tierra? No. El utilizó la Palabra”.

Quizás parezcan débiles ante los ojos de esta gente, pero para mí, estas declaraciones que el Hermano Branham entrelazó en la tela del Mensaje son como los hilos de lana casera – a veces un poco crudo, pero fuerte y duradero. Están allí para proteger la “tela” del vestido que abrigará la Novia. Yo no tengo que defender esta Palabra, esa es obra del Espíritu Santo.

Y cuando es cuestión de defender nuestros derechos como seres humanos, el Apóstol Pablo claramente nos puso límites en cuanto a lo que debiéramos llevar a cabo, y lo que debiéramos dejar quieto. Si Ud. esperaba encontrarse en este reporte con un palabrerío legal, espero que se sienta agradablemente sorprendido por su ausencia. Simplemente no pude yo responder en esa forma. Deseaba que estas palabras reflejaran lo que yo mismo siento, no las sugerencias de nuestros abogados.

En la carta que les he enviado a los hermanos, en varias partes del mundo, que están ocupados en los distintos ministerios de cintas y libros, hice esta declaración:

No puedo dejar de creer que si estuviéramos siguiendo, al pie de la letra, las instrucciones que el profeta nos dejó, los resultados serían más grandes que cualquier cosa que jamás hayamos visto o imaginado.

Ud. quizás dirá, “Pero Hermano José, ¿cómo puede una sola oficina suplir a todo el mundo”?

Jamás he dicho que deseo trabajar solo, ni tampoco creo que eso fuera lo que el Hermano Branham tuvo en mente.

El colocó un puñado de varones, un consejo, en servicio como supervisores, para supervisar la obra que él sabía que estaba por delante. Mi deseo es trabajar juntamente con otros que han sido llamados a Su servicio, así como yo he sido llamado.

¿A veces parece que la obra es imposible? ¡Sí!

¿Es imposible? ¡NO!

Y menos cuando tenemos la PALABRA.

Quizás a veces no le parezca a Ud. factible, pero eso es porque Ud. intenta razonar en **contra** de la Palabra. Cuando Ud. razona en contra de la Palabra, se está separando de Dios.

Si simplemente seguimos las instrucciones del profeta, cumpliremos con el plan de Dios.

En la antigüedad, en Grecia, había un inventor y erudito en la matemática con el nombre de Arquímedes. A él se le honra con el descubrimiento de la ley de la palanca y la polea compuesta, con lo cual es posible mover gran peso con poca fuerza. El declaró, “¡Permíteme un lugar donde pararme, y puedo mover la misma tierra”!

Desafortunadamente Arquímedes no tuvo donde pararse sino **sobre** la tierra, y por lo tanto su posición no le permitió cumplir su visión.

Tal no es el caso con la Novia de Cristo. Podemos pararnos sobre la tierra y sobre todo lo que esté conectado a ella, en una posición por encima de personalidades, nacionalidades, puestos, amistades, familia, lealtades, y ambiciones. Podemos pararnos sobre la Palabra revelada de nuestro día, y por medio de nuestras vidas podemos demostrar la influencia (fuerza) del carácter de Cristo que radica en el creyente.

¡Cuando estemos parados en ese lugar, entonces **podemos** mover el mundo!

RESPUESTAS

MINISTERIO DE CINTAS GRATIS El Hermano Branham se refirió a un ministerio de cintas gratis que operaba desde el Tabernáculo. Eso fue en referencia al envío de cintas gratis al exterior todos los meses, subsidiado por el **pago de derechos de autor** de 25 centavos por cada cinta vendida en E.U.A., por el concesionario.

Hoy día, esa obra ha sido ampliada para incluir centenares de bibliotecas donde se prestan cintas gratis, por todo el mundo.

Pagos de derechos de autor forman una parte importante de este cuadro, pero sólo porque el Hermano Branham ligó estos pagos de derechos de autor a la responsabilidad de la reproducción y la venta de sus mensajes grabados. Y, así como él mismo lo dice

claramente, no era con fines de lucro. El dejó esto en las manos del consejo, y dijo que lo teníamos que hacer porque es la ley, y **tiene que ser obedecido**. Desde 1981, hemos hecho este pago de 25 centavos por cada cinta vendida por Grabaciones “La Voz de Dios”. Toda persona que tuviera la concesión desde 1962 ha hecho lo mismo. Todo lo que vendemos en E.U.A. ayuda para subsidiar las cintas gratis que enviamos al exterior.

Con la nueva tecnología de MP3, un tocador portátil con capacidad de todas las 1100 cintas está disponible. La inquietud de los pagos de derechos tendrá que ser solucionada a la luz de estos desarrollos porque, como siempre, queremos permanecer fieles a las instrucciones dadas por el dueño de la propiedad. Por ejemplo: Solamente los pagos de derechos en los 1100 mensajes en el formato MP3, a 25 centavos cada uno, resulta en \$275.

Toda decisión tocante a los pagos de derechos de autor está bajo la jurisdicción del consejo de directores de la Asociación Evangelística de William Branham. Pero nadie debe presumir que quedan exentos de estos cargos que el Hermano Branham mismo fijó en la reproducción de sus mensajes grabados.

RECHAZO DE IMPRIMIR O ENVIAR LIBROS Es algo muy común que hermanos del exterior vengan a nosotros con peticiones que imprimamos ciertos libros. Por su puesto, estas peticiones merecen investigación, luego colocadas en el plan de impresión, a veces hasta con meses de adelanto. Ninguna petición jamás ha sido ignorada.

Sin embargo, en ocasiones se ha tomado la decisión de no seguir adelante con alguna petición en particular. Por ejemplo, la razón pudiera ser que hemos podido determinar que en realidad no existe la necesidad inmediata de tal material. Se han imprimido miles de libros en el pasado, los cuales aún están almacenados en distintos lugares en el exterior, debido a que unas cuantas personas no tenían su ejemplar privado de cierto libro y se sintieron frustrados. En tales casos, ¿no sería más prudente sacar unos pocos ejemplares por fotocopia para los que carecen, para que las necesidades más urgentes pudieran recibir la debida atención? Hemos aprendido que siempre es de suma importancia investigar el caso y luego responder según la necesidad.

En la mayoría de los casos, la necesidad es muy real. Sin embargo, tenemos que fijar una prioridad para cada trabajo, y puede ser que se tomen semanas o hasta meses para que se termine dicha labor. Pero a veces hay hermanos que entienden este *tiempo para producir* más bien como “me lo han negado”, y por consiguiente llevan sus peticiones con algún pastor en E.U.A. o Canadá, juntamente con la queja, “El Hermano José no ha querido imprimirnos este libro”.

Y como resultado, hay libros que con frecuencia se traducen, se imprimen y se distribuyen sin yo saber nada al

respecto. Luego, estas traducciones con falta de revisión, son distribuidas entre el pueblo, y así otra “versión” incorrecta del Mensaje es sembrada y añade a la confusión que ya existe entre el pueblo.

Hay muchos temas en que mi hermano y mi hermana y yo estamos en desacuerdo (algo común entre muchas familias). Y aunque compartimos la misma sangre, todavía tenemos distintas personalidades, distintos métodos, y aun distintos puntos de vista con respecto a algunos temas. Gracias a Dios, hacemos el esfuerzo de no permitir que estas cosas nos dividan como familia. En cambio, sí compartimos un respeto mutuo por la Palabra, un deseo de servir en cualquier capacidad que El nos permita, y el amor por el Mensaje que está sobre todo en nuestras vidas.

Sin embargo, no hay ninguna disensión entre nosotros cuando se trata de este punto en particular. Creemos que las palabras de nuestro padre no permiten ningún meneo en cuanto a este tema para nadie, incluyendo nosotros. Y les aseguramos que no es nuestro fin desacreditar a ningún individuo, iglesia o corporación. Aunque ellos piensen que sus motivos son puros, y su causa justa, si no está en armonía con la Palabra, entonces tenemos que trazar la línea, así como hizo Jesús, y así como hizo nuestro padre.

LA MARCA REGISTRADA El Hermano Branham nunca hizo mención de marca registrada, y siendo que nuestras acciones y motivos sencillamente están enfocados en cumplir lo que el Hermano Branham dejó en orden en las cintas, nosotros nunca nos dedicamos al tema de una marca registrada con respecto a su nombre. Mientras nuestros abogados estaban investigando los diversos aspectos del ministerio para poner al día algunas cosas legales, descubrieron un detalle muy asombroso. Hace ya dos años, otro ministerio consiguió una marca registrada legal sobre el nombre “William Branham” para su uso exclusivo.

Quizás lo más sorprendente para nosotros fue cuando descubrimos quién era el instigador de esta acción legal. Por muchos años ellos han estado en oposición a la posición de Grabaciones “La Voz de Dios” con respecto a el derecho de propiedad literaria del Mensaje, y han proclamado que la obra completa del Hermano Branham es parte del “Dominio Público”, y por lo tanto no existe nada de derecho de propiedad literaria ni de concesión.

Desde su punto de vista, había un sola cosa que pertenecía al Hermano Branham que aún se podía conseguir: su nombre. Así que tomaron los pasos necesarios para obtenerlo para su propio uso.

Es imposible que esto fuera hecho con el fin de proteger el nombre del profeta, o para traer honra al Mensaje de manera alguna.

Si nuestro abogado no hubiera descubierto el detalle que alguien había obtenido la marca registrada sobre el nombre de nuestro padre, ningún miembro de su familia jamás hubiera tenido conocimiento de esta acción.

Hablando como hijo del Hermano William Branham, diré que yo considero este ser el acto de mayor falta de respeto en contra de nuestro padre. El nombre William Branham hoy día es la posesión legal de: Bible Believers de Washington [Cloverdale Bibleway, Surrey, British Columbia, Canadá]. No podemos imaginarnos alguna forma de mayor insulto para desacreditar al profeta y su vida de sacrificio, que el hecho de quitar de él algo tan personal como su propio nombre.

En esta circunstancia, he decidido tomar los pasos necesarios para corregir esta ofensa personal contra mi familia. Parado aquí hoy, siento que no me queda otra alternativa sino de reclamar el nombre de mi padre.

Para terminar, deseo decir que no importa cuán buenas las intenciones, cualquier trabajo que no se esté elaborando en una manera alineada con lo que Dios ha mandado, es un trabajo en vano. Como el Hermano Branham nos advirtió, podríamos estar rindiendo un servicio a Dios sin que fuera Su voluntad, y si no nos arrepentimos, fácilmente podremos estar enredados en una ilusión y de repente vernos en un apuro trágico.

Verdad y error tienen que ser separados, y yo siento que la hora ha llegado cuando tengo que hacer público mi posición con respecto a lo que el Hermano Branham dijo concerniente a derecho de propiedad literaria y concesión de sus sermones.

Esta es la hora decisiva para todos.

“Por lo cual, teniendo nosotros ese ministerio según la misericordia que hemos recibido, no desmayamos.

Antes bien renunciemos a lo oculto y vergonzoso, no andando con astucia, ni adulterando la palabra de Dios, sino por la manifestación de la verdad recomendándonos a toda conciencia humana delante de Dios”.

II Corintios 4:1-2

Este es el texto general de la carta que he enviado a todos los hermanos que actualmente están ocupados en el uso no autorizado de los sermones del Hermano Branham, en cualquier formato.

Estimado Hermano,

Deseo unos momentos de su tiempo completo mientras Ud. lee esta carta. Espero que lo que tengo que decir aquí sea de beneficio para nosotros como hermanos en el Mensaje, y que sea un paso positivo, tanto para nosotros como también para la familia de creyentes por todo el mundo, a los cuales servimos.

Para comenzar, quisiera revisar junto con Ud. una de las declaraciones que el Hermano Branham hizo con respecto a las consecuencias que uno podría enfrentar tal y cuando no se siguen al pie de la letra las instrucciones que él mismo dio con respecto a la reproducción y distribución de los materiales de su ministerio.

Estas palabras no son algo que haya sido introducido al Mensaje. No están fuera de contexto; no son palabras manipuladas. Aquí está lo que él dijo:

“Si hubiera una-una persona mala que quisiera causar algún problema, realmente pudiera hacerlo. Ud. ignora esa concesión... porque eso es como el derecho de propiedad literaria, la misma cosa, a Ud. no se le permite hacerlo. Es una gran multa por hacer eso”. El continuó con las instrucciones, diciendo, “Yo no puedo atenderlo todo, yo solamente les estoy diciendo la manera que debería de ser y cómo debe de hacerse. Que eso... Y Uds. entendieron, yo dije, ‘Debe de hacerse’”!

El no dejó lugar a interpretación. Tampoco dio fecha de clausura.

Un profeta de Dios enfáticamente ha declarado que las grabaciones de sus sermones están bajo derecho de propiedad literaria y bajo concesión. **Negar la inspiración de esa declaración resulta en razonar en contra de la Palabra de Dios.**

Cuando un profeta pronuncia cierta acción, diciendo, “Debe ser hecho de esta manera”, cualquier persona que tuviera respeto hacia la autoridad de ese oficio debería estar ansioso de seguir con precisión las instrucciones que se le han dado. Eso significa “seguir” a un profeta. Pero, ¿sinceramente cree Ud. que las distintas y variadas dependencias por todo el mundo que hoy día están ocupadas en la reproducción de cintas, impresión de libros, y la venta y distribución de dicho material funcionan en conformidad precisa con la manera que el Hermano Branham dijo que *debe de hacerse*? ¿Esta todo en línea con la Palabra? ¿En realidad están *siguiendo* el Mensaje?

Cuando a un cierto hermano se le hicieron esas preguntas, él respondió: “Yo admito que el Hermano Branham pronunció las palabras *derecho de propiedad literaria y concesión*, pero hoy día hay tanto trabajo por hacer, seguramente él no quiso fijar tales límites en esta obra como esas palabras implican. Seguramente él lo haría de otra forma si estuviera presente hoy, por cuanto el alcance del Mensaje es tanto más amplio hoy que allá entonces”.

También he oído: “Hemos buscado la voluntad del Señor a cada paso, y milagrosamente El ha abierto puertas para esta obra que hago por El, y para mí, eso es suficiente prueba que El está conmigo”.

Ambas son declaraciones muy finas, y no quisiera yo dudar de los motivos de estos hermanos, ni por un momento. Pero yo creo que ambos han hecho algo que el profeta nos amonestó que no hicieramos. Ambos han presumido, han salido aventurando sin autoridad.

Hermano, quizá si yo le pidiera razón por las actividades a las cuales Ud. se ha dedicado, las cuales aparentan ser contrarias a la directiva dada por el Hermano Branham en cuanto a estas cosas, Ud. tendría una respuesta semejante. Pero mis preguntas hoy para Ud. son algo distintas, y no preciso de ninguna respuesta. Deseo que Ud. mismo se haga estas **preguntas**: ¿Estaría yo dispuesto a presentarme en la corte de justicia y discutir ante el juez que William Branham estaba errado cuando declaró que todo el trabajo que él produjo y nos dejó estaba protegido por derecho de propiedad literaria? ¿Sería mi afirmación ante el juez que él había mal representado la verdad en todas las declaraciones al respecto? ¿Estaría yo dispuesto a colocar mi mano sobre la Biblia y decir que el Hermano Branham se equivocó?

Pero hoy no estamos en la corte del hombre, sino que nos encontramos en la Presencia de una Autoridad mucho más alta. El ya nos declaró que sin importar lo bueno de nuestras intenciones, todo es en vano si el trabajo que le presentamos no es de acuerdo a Su manera provista. Como el Hermano Branham nos ha amonestado, podríamos estar rindiendo servicio a Dtos sin que fuera Su voluntad.

Cuando pintamos la Palabra con nuestras interpretaciones privadas, estamos haciendo lo mismo que hizo Satanás allá en el Huerto. “Y ¿qué hace esto? Forma un poder engañoso para que la gente crea una mentira y por la cual puedan ser condenados”.² ¡Qué circunstancia más trágica! Qué tremenda responsabilidad estamos enfrentando.

Es mi afirmación que las palabras del Hermano Branham para nosotros en este tema son **la ley más alta**. No hay necesidad de litigio, por cuanto la más Alta Autoridad ya dio el decreto en este tema por medio de Su profeta.

Hay una forma correcta y ordenada por Dios para la distribución física del alimento almacenado de la Novia, la cual ya está en orden y funcionando. Mi propósito en escribirle a Ud. hoy es para recordarle, una vez más, que Ud. está fuera de orden al haber invadido la autoridad de este ministerio. Jamás le he pedido a Ud. que acepte normas o reglamentos que yo haya formulado. Yo no puedo decir que entiendo cabalmente todas las razones por las cuales el Hermano Branham escogió poner esto en este orden, pero ¿no deberíamos poder tomarlo por sentado que su entendimiento del tema es más amplio que el nuestro? Yo sí.

Estamos muy agradecidos que el Señor ha permitido que se logre algo bueno, aún en nuestro estado presente de confusión. Vidas han sido bendecidas y enriquecidas. **Pero no puedo dejar de creer que si estuviéramos siguiendo, al pie de la letra, las instrucciones que el profeta nos dejó, los resultados serían más grandes que cualquier cosa que jamás hayamos visto o imaginado.** Y no habría nada de competencias entre los hermanos; no habrían discrepancias ni variaciones entre las traducciones; y no habría escasez de material. ¡Cuánto más se podría lograr si esta rama del ministerio estuviera funcionando en perfecto acuerdo a la Palabra!

Yo creo que en el Cuerpo de Cristo, cada uno tenemos nuestro puesto de deber, y cada deber es igualmente vital para formar el Cuerpo entero.

Dios equipa a cada hombre espiritualmente para su llamado, y yo creo que es mi llamado el poder físicamente colocar en las manos del pueblo aquello que les permitirá crecer en el conocimiento de la Verdad revelada.

Desde los primeros días de Grabaciones “La Voz de Dios”, yo **siempre** he enfatizado a Ud. el hecho de que mi meta es manejar esta porción del ministerio del Hermano Branham tan cercano a sus instrucciones como me fuera humanamente posible. He solicitado su cooperación en permitirnos llevar a cabo nuestra labor como el brazo *proveedor* del Menaje, según sus órdenes, y prometí que ninguna petición de material sería pasada por alto.

¡Aún así, Ud. ha elegido expandir sus actividades relacionadas a la producción y venta no autorizada de este material bajo derecho de propiedad literaria!

Yo ignoro las razones por las cuales Ud. ha elegido tomar el desvío para rodear esta porción del Mensaje, pero no creo que las finanzas hayan sido motivo para que Ud. maneje su negocio o su ministerio de esta manera. Confío que sus motivos sean puros, y que sus deseos sean honrados (y espero que Ud. pueda mirar mi ministerio con semejanza imparcialidad).

Ud. es un hombre de negocios algo logrado, y a la vez un ministro del Evangelio. Quizás Ud. se haya imaginado, “Si yo estuviera en la posición de José Branham, no haría *esto* o *aquello*, y ciertamente haría *esto* muy distinto”. Es algo muy natural pensar de esa manera, y estoy seguro que si nuestras situaciones estuvieran invertidas, yo haría lo mismo. Y puede ser que las decisiones suyas hubieran resultado mejor que las mías, porque yo reconozco que mi trabajo sigue siendo una experiencia en aprendizaje a cada paso del camino.

En veces hasta he especulado que quizás mi personalidad “le cae mal a Ud.” y posiblemente es una indiferencia hacia mí en lo personal la cual ha provocado esta reacción y este comportamiento que, a mi punto de vista, parecen estar muy fuera de orden para un ministro del Evangelio. Si en mi corazón yo le he juzgado mal a Ud., entonces me arrepiento, y pido que Ud. me perdone. Creo que podríamos estar en acuerdo en que deseamos ser hallados correctos en nuestra doctrina y en nuestro espíritu cuando vuelva Jesús.

Entiendo que el puesto de un ministro ungido es sagrado, y de ninguna manera deseo ser culpable de haber mostrado alguna falta de respeto hacia ese oficio santo.

Yo sería algo ingenuo (por no decir más) si no reconociera que, si Ud. elige, bien podría utilizar la influencia de su púlpito para intentar tumbar por completo a Grabaciones “La Voz De Dios”. Y la verdad es que en veces me parece que Ud. progresivamente está determinado en lograrlo.

Ud. sabe que jamás he interferido con su ministerio, ni he intentado sugerirle cómo debiera manejar su ministerio, ni le he estorbado en el cumplimiento de ninguna parte de su ministerio, ni he intentado matar la influencia de su ministerio entre el pueblo. Tengo demasiado respeto para su oficio para aun pensar tales cosas.

Pero sí me interesa saber qué cosa debo hacer yo para que Ud. tenga respeto para mi ministerio. Sí, yo creo que este trabajo que yo desarrollo es un ministerio para la Novia. Y mientras yo siento que El me está llamando para este ministerio, entonces haré todo esfuerzo para avanzar adelante con todo lo que El ponga en mis manos.

Recientemente me di cuenta que Ud. una vez más ha ampliado sus intereses de negocio, y ahora ha incluido entre lo que ofrece al público la tecnología de MP3. Y también me di cuenta que Ud. ha protegido sus archivos personales del MP3 con derecho de propiedad literaria, aunque su trabajo se logró utilizando los sermones grabados del profeta, las cuales ya están bajo protección de derecho de propiedad literaria. Desde luego, yo entiendo muy bien el porqué Ud. desearía proteger legalmente todos los esfuerzos que tiene invertido en este trabajo, especialmente a la vista de qué tan feroz ha llegado a ser la atmósfera entre la competencia.

Sin embargo, parece que Ud. espera que nosotros permanezcamos quietos mientras **nuestro** trabajo esté al alcance de todo pirata – trabajo que representa años de labor intensiva y una gran inversión financiera de nuestra parte.

Yo sinceramente creo, que si no hacemos todo lo posible para levantar un estándar en contra de las fechorías cometidas por Ud. y otros en contra de la Palabra, por último Dios nos considerará responsables como administradores indignos de Sus recursos. Después de todo, es Su inversión y Sus tesoros – las Provisiones para Su Novia – que se están manejando erradamente.

El comportamiento suyo me ha servido de prueba que Ud. ya no siente que sea necesario mantener ni siquiera una semblanza de respeto hacia mi posición como el concesionario. Entiendo que mientras Ud. racionaliza su comportamiento, entonces lo le va importar nada de lo que yo pueda decir.

Aun así, sigo persistiendo esto con Ud., porque es mi mayor deseo ver todo funcionando en continuidad con la Palabra.

Por esa razón, y por la autoridad de la Palabra que ha sido hablada por Su profeta, le estoy rogando que se ponga en línea con las instrucciones del Hermano Branham con respecto a el material que está bajo derecho de propiedad literaria y concesión.

– UD. NO DEBE VENDER, REPRODUCIR, NI DISTRIBUIR LOS MENSAJES GRABADOS DEL HERMANO WILLIAM BRANHAM, YA SEAN EN CUALQUIER FORMATO, EN E.U.A., CANADA, O CUALQUIER OTRA NACION.

– UD. NO DEBE TRADUCIR Y/O IMPRIMIR EL MATERIAL DEL HERMANO WILLIAM BRANHAM.

Yo no pido esto para ganancia personal, de ninguna manera. Yo sí creo que nosotros, como los representantes de este Mensaje, podemos trabajar en unidad y en paz. Dios ya ha determinado exactamente qué tanto trabajo **TIENE QUE SER HECHO** antes que Jesús arrebaté Su Novia de esta tierra.

¿Puede Ud. acaso imaginarse qué tanto más se podría lograr para el Reino si tan sólo estas cosas funcionarían como fueron diseñadas a funcionar? Pero para funcionar correctamente, no puede ser según mi opinión ni su opinión. Recuerde, no soy yo quien inició esta línea de conducta. Estas ideas no son mías. Todos somos iguales ante la autoridad de la Palabra.

Si el acuerdo de la concesión algún día pasaría de mis manos, yo me pararía semejantemente con quien sea que me reemplazara.

Hasta aquí es todo que yo puedo hacer. Sabiendo que el Espíritu Santo defenderá y protegerá la Palabra, ahora me haré a un lado y dejo toda esta situación en Sus manos. Si Ud. me puede mostrar, ya sea en el Mensaje o en las Escrituras, donde he errado en cualquier cosa que le he dicho hoy, por favor llámeme. Con mucho gusto le escucharé.

Entiendo que si el enfoque suyo está bien o mal, si Ud. siente que las acusaciones que ha hecho en contra de Grabaciones “La Voz De Dios” tienen mérito o no, todo eso está entre Ud. y Dios. Yo sé que lo que Dios desea ver en mí es una respuesta que refleje qué tanto significa el Mensaje para mí, cómo me ha cambiado y me ha fortalecido. Yo sé que en mí mismo no soy nada. Mi vida y toda fibra de mí ser dependen totalmente de El, y este trabajo es de El para que lo maneje a Su gusto.

Yo sé que muchas de las cosas que he dicho aquí son cosas fuertes, y sin duda lo he molestado a Ud. Lo que he dicho y lo que he hecho quizás le produzca enojo. Lo siento mucho que yo sea el objeto de su ira; pero semejantemente siento mucho que las cosas han progresado a tal grado que he sido forzado a esta acción. Pero en vez de tirar esta carta a la basura, y despedir su contenido de su mente, ¿podrá ponerse en oración con respecto a las cosas que le he presentado?

En la declaración que le cité al comienzo de esta carta, el Hermano Branham amonestó de “*una gran multa*” que sería impuesto contra la persona que no aceptaba la autoridad del derecho de propiedad literaria y concesión que el puso en orden. Sinceramente creo que si Ud. sigue por esta misma senda por donde ha venido, un día Ud. será multado por una Autoridad mucho más alta que cualquiera que nosotros podríamos emplear. Yo así lo creo, porque un profeta de Dios ha dicho que esa sería la consecuencia al hacer exactamente lo que Ud. está persistido en hacer. **Por favor deténgase ahora mismo**, porque yo no quiero ver que eso suceda.

"HOLDING FORTH THE WORD OF LIFE"--Philippians 2:16

The Branham Tabernacle

INTERDENOMINATIONAL

EIGHTH AND PENN STREETS
JEFFERSONVILLE, INDIANA

PASTOR - REV. WM. BRANHAM

ESTAS RESOLUCIONES FUERON HECHAS Y APROBADAS POR EL CONSEJO DE SINDICOS, Y DIACONOS EN COMPLETO ACUERDO CON EL PASTOR Y EL PASTOR ASISTENTE.

I/ Todas las cintas de los sermones del Rev. William Branham deben ser elaboradas solamente por Fred Sothmann hasta haber nueva noticia del Consejo. En este momento no reconocemos ningún Ministerio de Cintas Gratis. Estas cintas están bajo concesión, y no pueden ser reproducidas por ninguna persona aparte de Fred Sothmann sin su permiso por escrito.

II/ Ninguna persona llevando a cabo campañas, vendiendo libros o cintas, escribiendo tratados, distribuyendo tarjetas o telas de oración de cualquier forma, o solicitando fondos, son reconocidos por esta iglesia o su pastor. Están haciendo esto bajo pretextos falsos, y no tienen ninguna autoridad para tales actividades.

III/ Esta iglesia no envía ningún ministro aparte de su pastor, Rev. William Branham, para andar llevando a cabo campañas en ningún lugar.

Las razones por estas resoluciones son las siguientes:

Ha llegado a nuestra atención que ministros están viajando por todo el país, entrando en otras iglesias, y diciendo que están asociados con, y enviados por esta iglesia para llevar a cabo estas reuniones.

También ha llegado a nuestra atención que hay personas imprimiendo tarjetas y folletos, enviando telas de oración, etc. como si fueran autorizados para tales cosas por esta iglesia y su pastor, lo cual no es cierto. Les agradecemos si nos notifican de cualquier persona haciendo esto.

Estas resoluciones han sido leídas y aprobadas por el Pastor, Rev. William Branham, Pastor Asociado, Rev. Orman Neville, y los Consejos de Síndicos y Diáconos.

REV. WILLIAM BRANHAM

William Branham

REV. ORMAN NEVILLE

Orman Neville

ROY E. ROBERSON

Roy E. Roberson

MIKE LEO EGAN

Mike Leo Egan

BANKS WOOD

Banks Wood

FRED SOTHMANN

Fred Sothmann

HOLLIN HICKERSON

Hollin Hickerson

TONY ZABLE

Tony Zabel

CARL WHEELER

Carl Wheeler

BILLY PAUL BRANHAM SEC. TREAS.

Billy Paul Branham Sec. & Treas.



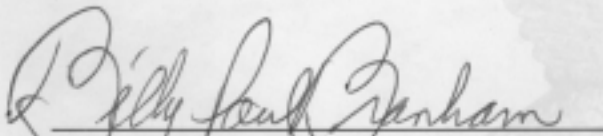
The William Branham Evangelistic Association

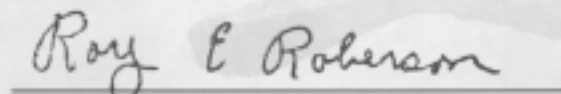
P.O. Box 325
Jeffersonville, Indiana 47131
United States of America

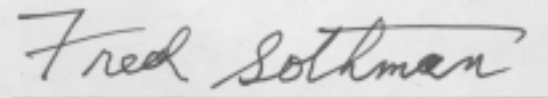
Transferencia de la Concesión

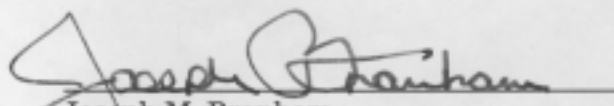
Esto sirve para certificar que a partir de la fecha, 16 de abril de 1981, la Asociación Evangelística de William Branham, siendo el único dueño de los sermones grabados del Rev. William Marrion Branham, y siendo el brazo misionero del Tabernáculo Branham de Jeffersonville, Indiana, con este documento concede a Grabaciones "La Voz De Dios" la concesión exclusiva para reproducir, traducir a otros idiomas, vender, y distribuir todos los sermones grabados del Rev. William Marrion Branham, como también cualquier película y fotografías del mismo.

A Grabaciones "La Voz de Dios" también se le ha concedido el permiso, según la tecnología, de explorar nuevos medios que permitirán mejor reproducción del mensaje original, incluyendo reprosesamiento, restauración, y elevándolo a nueva y mejor fidelidad, y a la vez que el producto sea más conveniente para el consumidor.


Billy Paul Branham, President


Roy E. Roberson


Fred Sothman


Joseph M. Branham



"Jesus Christ the same yesterday, and today, and forever." Hebrews 13:8